

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE EMPERSA S.A.

Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2011 dejando constancia lo siguiente:

- 1.1 Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la Administración, toda colaboración necesaria.
- 1.2 Que los Administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3 Que los Libros sociales y contables de la empresa así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley.
- 1.4 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, son iguales a las del Libro Mayor y los libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 1.5 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

De ustedes atentamente


Patricia Lorena González
C.I. 0913219499
COMISARIO PRINCIPAL